

N

Notificaciones

Responder Responder a todos Reenviar

Para: [Redacted]

Mar 12/11/2024 11:56

Res. Ex. 2 Curicó.pdf
373 KB

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la RES. EX. N°2/ ROL F-013-2024.
Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos,



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

Responder Responder a todos Reenviar